INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-02808-20200505

"Instalación de nuevo grupo electrógeno en Centro Emisor MESON DO VENTO A CORUÑA"

Al mencionado expediente han concurrido las siguientes empresas:

EMPRESA
ELECTRICIDAD LLANO S.L.
ELMAN ELECTROAUTOMATISMOS S.L.
INTERNACO S.A.
NAVALCO S.L.
SMG IBERIA

.1. APTITUD TECNICA DE OFERTAS

El apartado 3.1 del Pliego Técnico indica que:

"Serán declaradas como técnicamente aptas las propuestas cuyo contenido incluya y cumpla con los siguientes criterios:

Folleto completo, hoja características de los equipos propuestos, (emitida por el fabricante) y toda la documentación necesaria, para comprobar que los equipos incluidos en la oferta cumplen con el mínimo requerido en este pliego. Certificados del fabricante marcados ce y cumplimiento de toda la normativa (emisiones etc.)

En caso de presentar equipo similar: Comparativa de todos y cada uno de los ítems de las mediciones incluidas en este Pliego y las características técnicas correspondientes de equipos/componentes incluidos en oferta".

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes al expediente, las empresas que cumplen el Pliego de Prescripciones Técnicas solicitadas son las siguientes:

EMPRESA
ELECTRICIDAD LLANO S.L.
ELMAN ELECTROAUTOMATISMOS S.L.
INTERNACO S.A.
NAVALCO S.L.

Las siguientes empresas quedan desestimadas técnicamente por:

Empresa	Justificación
SMG IBERIA	Oferta equipo similar, pero no aporta comparativa de todos y cada uno de los ítems de las mediciones incluidas en este pliego y las características técnicas correspondientes de equipos/componentes incluidos en la oferta. No aporta folleto completo, hoja de características de los equipos propuestos (emitida por el fabricante)

.2. PUNTUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA:

Se valoran las propuestas aptas según lo previsto en el Pliego Técnico, punto 3.2 Documentación no obligatoria y puntuable:

3.2 A. Memoria explicativa: memoria constructiva de los trabajos, con descripción de actuaciones y soluciones, fases, accesos de personal y materiales, etc.
3.2 B. Diagrama de Gantt: planificación de la obra por actividades, con recursos necesarios, detallando implantación, fases, hitos de finalización, solapes de trabajos, plazos de suministros, etc.
3.2. C: Proximidad del SAT Oficial (debidamente documentado).
3.2. D: Ampliación del plazo de garantía (incluidos materiales, mano de obra y desplazamientos).
3.2. E. RRHH: Jefe de obra (arquitecto/arquitecto técnico/ingeniero) con experiencia en más de 5 obras de similares características en los últimos 5 años.
3.2. F. RRHH: Encargado de obra especialista en obras de similares características con experiencia en más de 5 obras similares características en los últimos 5 años.

y con los criterios técnicos de valoración del punto 10 Anexo II del Pliego de Condiciones Generales

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
Criterios técnicos:	**40 puntos**
Criterios de valoración automáticos	
3.2 A. Memoria explicativa: memoria constructiva de los trabajos, con descripción de actuaciones y soluciones, fases, accesos de personal y materiales, etc.	5
3.2 B. Diagrama de Gantt: planificación de la obra por actividades, con recursos necesarios, detallando implantación, fases, hitos de finalización, solapes de trabajos, plazos de suministros, etc.	5
3.2.C: Proximidad del SAT Oficial (debidamente documentado)	
Menos de 50 km	10
De 50 a 100 km	8
De 100 a 200 km	5
Más de 200 km	0
3.2.D Ampliación del plazo de garantía ,incluyendo materiales mano de obra y desplazamientos.	
36 meses de garantía total.	10
Hasta 24 meses de garantía total.	0
3.2.E. RRHH: Jefe de obra (arquitecto/arquitecto técnico/ingeniero) con experiencia en más de 5 obras de similares características en los últimos 5 años.	5
Jefe de obra (arquitecto/arquitecto técnico/ingeniero) con experiencia en 5 obras de similares características en los últimos 5 años	0
3.2.F.RRHH: Encargado de obra con experiencia en más de 5 obras similares características en los últimos 5 años.	5
Encargado de obra con experiencia en 5 obras similares características en los últimos 5 años.	0

Las puntuaciones técnicas obtenidas son las siguientes:

Empresa	3.2 A. Memoria explicativa	3.2 B. Diagrama de Gantt	3.2. C: Proximidad del SAT Oficial	3.2. D: Ampliación del plazo de garantía	3.2. E. RRHH: Jefe de obra	3.2. F. RRHH: Encargado de obra	TOTAL PUNTUACION
ELECTRICIDAD LLANO S.L.	5	5	10	10	5	5	40
ELMAN ELECTROAUTOMATISMOS S.L.	5	5	0	0	0	0	10
INTERNACO S.A.	5	5	10	10	0	0	30
NAVALCO S.L.	5	5	10	10	0	0	30

Empresa	Puntuación	Justificación de la puntuación
ELMAN ELECTROAUTOMATISMOS S.L.	0	No presenta documentación justificativa (apartados 3.2.C, 3.2.D, 3.2.E y 3.2.F)
INTERNACO S.A.	0	Presenta detalle de 5 obras. Solo puntúan más de 5 obras (apartados 3.2.E y 3.2.F).
NAVALCO S.L.	0	No presenta detalle justificativo de obras (apartados 3.2.E y 3.2.F)